

Salmos diarios, Ciclo II, Año Par. Explicados

XVII Semana del Tiempo Ordinario

Martes

Salmo 78

Socórrenos, Señor, y te alabaremos. Aquellos cuyos ojos han sido abiertos por la gracia, como el salmista, encuentran en su vida miles de motivos y de ocasiones para alabar y glorificar a Dios. Cada cosa tiene un sello divino, y quien lo descubre, es feliz y da gracias al Creador. Todo acontecimiento puede convertirse en una canción de alabanza para el Señor. Estamos invitados a vivir cantando: Socórrenos, Señor, y te alabaremos.

Dar gloria a Dios es nuestra vocación en la tierra y, en cuanto tal, nos compromete por entero. "Sean ustedes mismos el canto que van a cantar," exhorta San Agustín. Cuando alabamos a Dios, se unifican todas nuestras capacidades y se nos devuelven la armonía y el equilibrio rotos por el pecado. Descubrimos el amor divino en el fondo de nuestro ser.

Dios merece una alabanza infinita, porque infinitas son su bondad y su gracia. Pero el hombre es limitado. Todo está hecho para la gloria de Dios. Estamos llamados a vivir en íntima comunión con Dios y con los demás hombres, y a convertir así toda nuestra existencia en una alabanza al Creador. De este modo podemos anticipar la realidad del Reino de Dios. En otras palabras, nuestra vida tiene la seriedad de un "ensayo general" de lo que haremos por toda la eternidad: transparentar el amor, la bondad y la misericordia divinas. Socórrenos, Señor, y te alabaremos.

Padre Félix Castro Morales

Fuente: <http://parroquiadelasoledad.org/> (Con permiso a homiletica.org)